



REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA MUESTRA ESCÉNICA DEL “VII FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO EMBRUJARTE” FITE 2019



En el siguiente documento se encuentran las bases de participación para los grupos interesados en formar parte de la “VII Edición del Festival Internacional de Teatro Embrujarte”

A-PARTICIPANTES.

A.1-Grupos de Teatro Comunitario.

Son aquellas agrupaciones que desarrollan la actividad artística teatral al interior de comunidades específicas (pobladores, estudiantes, grupos de género, privados de libertad, adulto mayor, discapacitados, minorías étnicas, etc.) con un discurso sociopolítico referenciado desde sus vivencias y realidades del entorno contemporáneo, cuyos miembros pueden tener o no una formación teatral pero sin embargo, se valora su experiencia y/o trayectoria. Algunos grupos pueden ser dirigidos y/o acompañados por teatristas profesionales en distintas áreas propias del quehacer teatral.

A.2-Grupos de Teatro Profesionales.

Agrupaciones conformadas por profesionales de las artes escénicas (esto es, conocedores y hacedores del oficio teatral) con dedicación de tiempo completo al trabajo de la compañía o al teatro. Estas agrupaciones deben tener una sensibilidad y/o relación con el trabajo artístico comunitario, social y/o popular; con un mínimo de tres años de existencia, habiendo estrenado por lo menos dos montajes con los que haya mantenido un repertorio durante dicho periodo.

(506) 8848-6297

De la Cruz Roja de Escazú,
200 mtrs norte.

✉ festivalteatralembujarte@hotmail.com

www.comunidadartisticacr.com
www.consortioembujarte.org





B-REQUISITOS.

B.1-Requisitos de participación para grupos comunitarios.

- Ser un grupo de teatro comunitario con arraigo a una comunidad específica del país.
- Que mínimo el 80% del elenco sea de corte comunitario, sin estudios formales en teatro. El 20% restante puede ser titulado en artes escénicas.
- Tener una trayectoria comprobable de al menos 3 años de trabajo continuo en el ámbito teatral.
- Poseer al menos 3 espectáculos teatrales comprobables con presentaciones abiertas al público.

B.2-Requisitos de participación para grupos profesionales.

- Tener una trayectoria comprobable de al menos 3 años de trabajo continuo en el ámbito teatral.
- Poseer al menos 3 espectáculos teatrales comprobables con presentaciones abiertas al público.

C-CRITERIOS DE SELECCION.

- Las escenografías deben ser fáciles de montar y desmontar.
- Los grupos de teatro deben traer montajes cuyas características estén acordes para espacios al aire libre, plazas, parques, salas, etc.
- Los espectáculos que han sido programados en los últimos 3 festivales no serán valorados.
- La organización del festival, no cuenta con recursos para resolver aspectos de escenografía de los grupos seleccionados o invitados.
- Duración mínima del espectáculo de 45 min.
- Prioridad a espectáculos dirigidos a todo público
- No se tomarán en cuenta obras con contenido discriminatorio u ofensivo hacia las minorías o los extranjeros, ni que menoscaben el derecho a la diversidad y la integridad ideológica de las personas.



D-PROCESO DE SELECCION

Se seleccionarán un máximo de siete (7) agrupaciones comunitarias y se podrán invitar un máximo de tres (3) agrupaciones profesionales entre ellas de preferencia con espectáculos dirigidos a público escolar o familiar.

D.1-Las postulaciones se recibirán hasta el día 19 de julio del 2019 por medio del siguiente enlace: <https://docs.google.com/forms/d/1bZY6GWEuRPDPEBk2nocgmnr9sZ0E8N5S2FkklWuEfjo/edit>

D.2-Deben adjuntar los siguientes documentos:

- Video sin editar de una presentación con público. El envío del video es requisito fundamental y obligatorio en el proceso de selección.
- Al menos 5 fotografías en alta resolución de la obra a presentar en el festival, para enviar a los medios de comunicación nacionales e internacionales.
- Logo digital del grupo.
- Carpeta o Dossier del Grupo.
- Breve reseña del espectáculo.
- Curriculum del Director(a) o de la agrupación.
- Plano de Iluminación y plano escenográfico.

D.3-A los grupos nacionales que estén realizando temporadas en el área metropolitana antes del 1 de Agosto, se les solicita una invitación a una de las presentaciones de la obra con la cual desean postularse.

D.4-Enviar toda la información solicitada a nuestro e-mail muestraembujarte@gmail.com, por wetransfer, youtube, o cualquier otra forma fácil de descarga.

(506) 8848-6297

De la Cruz Roja de Escazú,
200 mtrs norte.

✉ festivalteatralembujarte@hotmail.com

🌐 www.comunidadartisticacr.com
www.consorcioembujarte.org





E-COMPROMISOS

E.1-Compromisos de las compañías seleccionadas.

- Una vez recibido el correo de la “SELECCIÓN OFICIAL” de participación a la VII Edición del Festival Internacional de Teatro Embujarte, las compañías teatrales seleccionadas deberán confirmar su participación antes del día 16 de agosto del 2019, fecha de cierre de la programación del festival por medio de una carta en donde se debe expresar su aceptación a participar y además ceder los derechos de imagen de la compañía al festival durante la edición vigente para uso publicitario a discreción.
- Las compañías teatrales seleccionadas se comprometen a cumplir con los horarios definidos por la organización para sus presentaciones.
- Las compañías teatrales seleccionadas se comprometen a cumplir con las actividades programadas que les correspondan en el cronograma general del evento:
 - Reflexión: Espacio de encuentro con experiencias artísticas comunitarias relevantes, nacionales e internacionales.
 - Talleres: Espacio de Formación y perfeccionamiento teatral, por medio de talleres y charlas de la realidad latinoamericana, a través del Teatro.
 - Muestra: Espacio de intercambio de procesos grupales y artísticos de las compañías participantes.
 - Participación en talleres, presentaciones en diferentes espacios, pasacalles, actividades de promoción en medios de comunicación.
- Las compañías teatrales seleccionadas deben realizar las visitas previas que sean solicitadas por la organización a los espacios no convencionales (escenario, plazas, calles, parques, etc.) para evaluar las condiciones óptimas para su presentación.

(506) 8848-6297

De la Cruz Roja de Escazú,
200 mtrs norte.

✉ festivalteatralembujarte@hotmail.com

www.comunidadartisticacr.com
www.consorcioembujarte.org





E.2-Compromisos del festival.

- La organización del Festival se hará responsable de las necesidades logísticas cada grupo de teatro, mientras se encuentre participando de la VII Edición del Festival Internacional de Teatro Embrujarte, es decir, solamente entre el 8 y el 16 de noviembre del 2019.
 - Traslados ida-regreso de escenografía y elenco el día de la presentación.
 - Alimentación el día de la presentación.
 - Entradas y cupos a las diversas actividades del festival.
 - Prioridad de matrícula en los talleres y otras actividades didácticas del Festival
- En temas de salud, el FITE no cuenta con financiamiento para cubrir gastos de asistencia médica por accidentes o enfermedades de los participantes, por lo que los integrantes de los grupos deben contar con su propio seguro médico.

F-Otros.

- Los grupos o personas interesadas en impartir talleres, ya sea para la comunidad o entre los artistas invitados, deben enviar la descripción del taller, su currículum y las necesidades del mismo a muestraembrujarte@gmail.com

(506) 8848-6297

De la Cruz Roja de Escazú,
200 mtrs norte.

✉ festivalteatralembujarte@hotmail.com

🌐 www.comunidadartisticacr.com
www.consorcioembrujarte.org

